

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: BENEFICIO ASISTENCIAL

DECRETO ALCALDICIO N°: 01531/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 29 DE JULIO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
2. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
3. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
4. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El decreto alcaldicio N°01142 de fecha 03 de junio del 2026, que actualiza régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud recepcionada y derivada a la Ilustre Municipalidad de Doñihue de fecha 14/07/2026, en atención a informe social N°00272 con fecha 22/07/2026 emitido por la asistente social, Srta. Paula Sáez Rojas de la Municipalidad de Doñihue
2. Respecto a la situación económica y social de la Sra. **ANA FUENTES CHACÓN Rut:** , para aporte económico pago de **exámenes médicos**. Disponibilidad presupuestaria de la Dirección de De administración y finanzas en relación con el presupuesto municipal vigente para el año 2026.

AUTORÍCESE

1. **Autorízase la ayuda social**, acorde a informe social socioeconómico N.º 00272 de 22/07/2026 enunciado

PÁGUESE

2. Páguese

Nombre Ayuda social	Rut	Monto (\$)	Periodo de Aporte	Datos Bancarios
ANA ROSA FUENTES CHACÓN		\$100.000.	Por única vez	Banco Estado Cuenta Rut: ANA ROSA FUENTES CHACÓN Rut: [REDACTED]

IMPÚTESE

1. **Impútese el gasto** que inroque el presente decreto al subtítulo 24, "Transferencias Corrientes", ítem 01, "Al Sector Privado", Asignación 007, "**ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES**" del presupuesto municipal vigente año 2026.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00272/2026 Informe	27/07/2026

JPU/FAAR/PSR

DISTRIBUCIÓN:

GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
IGNACIO ALBERTO PERALTA SANCHEZ - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LEONARDO ANTONIO GALAZ ROMERO - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22034174&hash=bc417>